



Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 (FMyE)

Programa E067
Sistema de información y gestión educativa
(SIGED)

Documento de Posicionamiento

Ciudad de México, Agosto 2016.

I. Comentarios y Observaciones Generales:

En lo que corresponde al Apartado 1, denominado Enfoque del resultado del programa, se hace el siguiente comentario:

- Se considera que no es clara la problemática que pretende resolver. ¿Qué mejora pueden obtener los tomadores de decisiones al contar con una plataforma de información? De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML), en el resumen narrativo de nivel Propósito se debe identificar el objetivo del programa, es decir: a quién pretende atender y qué problemática pretender solucionar, en conjunto ambos elementos forman el enfoque de resultados del programa.

Por otro lado, en lo que respecta al apartado 2, denominado Medición de los resultados, se comenta lo siguiente:

- El indicador no es un indicador que mida resultados: no es relevante, pues no se asocia a alguna de las variables del objetivo (el cual está mal definido), tampoco es pertinente, pues no mide mejora alguna sobre la PO. Se sugiere que una vez que el Programa tenga mayor claridad en el establecimiento del propósito del programa, el indicador asociado sea replanteado de modo que mida los resultados que el programa espera tener sobre la PO.

Adicionalmente, el indicador no es claro pues su nombre no tiene congruencia con su definición y método de cálculo. Para un indicador sea claro, sus elementos: nombre, definición y método de cálculo, deben permitir entender con claridad qué es lo que el indicador pretende medir. El indicador tampoco es monitoreable, pues no se incluyen medios de verificación por variable, se debe recordar que los medios de verificación son la fuente de información a partir de la cual se obtienen los datos necesarios para la estimación del indicador. El medio de verificación debe incluir el nombre del documento o fuente de información, así como la liga de acceso (en caso de que la información sea pública), de lo contrario se debe señalar qué área del programa es la responsable de la gestión de los datos.

Documento de Posicionamiento Institucional Programa E067 Sistema de Información y Gestión Educativa

Por último en lo que hace al apartado 3, denominado Lógica verbal entre el nivel de componente y propósito, se hace el comentario siguiente:

- A modo de observación: El primer componente es el sistema de información y gestión educativa actualizado y el segundo componente hace referencia a los datos contenidos en dicho sistema, ¿estos componentes no se pueden considerar uno mismo? El hecho de que el sistema se encuentre actualizado implica que contiene los datos vigentes.

II. Comentarios y Observaciones Específicas: Por último, se hace el comentario que se trata de una plataforma tecnológica única de la información de datos de alumnos, maestros y escuelas.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsable de Programa:

Nombre	Cargo	UR	correo	teléfono
<i>C. P. JORGE QUIROZ TÉLLEZ</i>	<i>DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA</i>	<i>218 DGSIGED</i>	<i>jorge.quiroz@nube.sep.gob.mx</i>	<i>36017500 ext. 54087</i>
<i>Mtra. Claudia Contreras Godínez</i>	<i>DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE INFORMACIÓN</i>	<i>218 DGSIGED</i>	<i>claudia.contreras@nube.sep.gob.mx</i>	<i>36017500 ext. 54083</i>
<i>Lic. Juan Gabriel Palacios Badillo</i>	<i>DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EDUCATIVA</i>	<i>218 DGSIGED</i>	<i>gabriel.palacios@nube.sep.gob.mx</i>	<i>36017500 ext. 54087</i>

Participaron en la elaboración del presente documento:

Nombre	UR
<i>Lic. Luis Jonathan Trillo Carrillo</i>	<i>218 Dirección General del sistema de Información y Gestión Educativa</i>
<i>Lic. Miguel Ricardo Aguirre Barroso</i>	